



RESUMEN PÚBLICO DEL MASTER PLAN DE MANEJO Y MONITOREO
FIDEICOMISO FINANCIERO EUCALYPTUS DEL SUR



V3 mayo 2025

El **Resumen Público del “Máster Plan de Manejo y Monitoreo”** es un documento de carácter público, que se actualiza periódicamente, y tiene como objetivo informar sobre la actividad que el Fideicomiso Eucalyptus de Sur (en adelante EDS) desarrolla en todas sus operaciones.



LA ORGANIZACIÓN

Eucalyptus del Sur – EDS es un Fideicomiso Forestal Financiero, creado en marzo de 2023, que adquirió tierras y bosques que anteriormente pertenecieron a la empresa Los Eucaliptus SA (Grupo Iberpapel) en setiembre del mismo año

Eucalyptus del Sur es representado por el Fiduciario Winterbotham Fiduciaria SA, quien es el encargado y figura legal del mismo.

Plantasia Forest Asset Management SAS - Plantasia, es el encargado de la administración y ejecución de actividades en predios de Eucalyptus del Sur, en su calidad de administrador y gestor del activo.

POLITICA DE LA ORGANIZACIÓN

Tanto EDS como Plantasia, pretenden continuar con la política social y ambiental que mantuvo Los Eucaliptus SA por más de 17 años, además de dar continuidad a la certificación forestal con la que cuenta el patrimonio.

El patrimonio adquirido también cuenta con un proyecto de carbono en Verra (Registro N° 920), el objetivo será mantener este proyecto tal como ha sido recibido, realizando durante el 2024 una verificación a los efectos de determinar los VCU disponibles para su futura comercialización.

ADHESIÓN A POLÍTICAS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL

EDS se adhiere y cumple con las normas nacionales e internacionales de derecho ambiental positivo ya sea, las relacionadas con los aspectos generales de conservación de la biodiversidad, y/o las vinculadas con la protección específica de áreas naturales, o de determinadas especies de flora o fauna autóctona.

POLÍTICA GENERAL

Tiene como principios fundamentales:

- ✓ La actuación en todos los ámbitos acorde a la normativa nacional e internacional vigente, así como a las condiciones impuestas por los estándares de certificación forestal a los cuales EDS adhiere.
- ✓ El manejo forestal está basado en los avances científicos y en la experiencia en el país, asegurando una producción sostenida a largo plazo.
- ✓ La protección de los valores y recursos naturales en las zonas de influencia de la actividad de la empresa.
- ✓ El respeto por las comunidades y los valores culturales locales.
- ✓ Implementar medidas de lucha contra la corrupción y las actividades ilegales.

POLÍTICA AMBIENTAL

- ✓ Se orienta a:
- ✓ La salvaguarda de los recursos y valores naturales, procurando la restauración de los sistemas degradados y el equilibrio ecológico en los predios que ocupa y sus áreas de influencia.
- ✓ El manejo adecuado de Áreas de Conservación particulares con fines ecológicos, científicos, de divulgación y socio-culturales.
- ✓ La aplicación de las mejores prácticas en el desempeño de las operaciones forestales, tendientes a la prevención y mitigación de impactos sobre recursos y valores naturales.

POLÍTICA LABORAL

Se orienta a:



- ✓ La no discriminación por género, raza, orientación política o religiosa, o de cualquier otra índole, en la selección del personal y prestadores de servicios.
- ✓ El respeto por los derechos de los trabajadores definidos en la normativa nacional e internacional.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

La Política de Salud y Seguridad de EDS, aplicable tanto al bienestar de empleados directos y sus familias como a prestadores de servicios, se orienta a:

- ✓ Priorizar en todo momento y bajo cualquier circunstancia el cuidado de la salud y la seguridad personal de los trabajadores.
- ✓ Brindar las condiciones necesarias para que un trabajo seguro.
- ✓ Brindar las condiciones necesarias para una asistencia eficiente en caso de quebrantos de salud o accidentes vinculados al trabajo en EDS.
- ✓ Mantener un sistema permanente de gestión de la seguridad tendiente a prevenir riesgos vinculados a la actividad forestal.

POLÍTICA SOCIAL

La Política Social de la empresa se orienta a:

- ✓ La valoración y respeto por las tradiciones y derechos consuetudinarios de las comunidades locales.
- ✓ La actuación solidaria con las comunidades locales.
- ✓ El aprovechamiento de los beneficios de la actividad forestal y de los recursos de los bosques como base para la promoción del desarrollo local.

En el marco de la Certificación de Manejo Forestal, EDS busca constituirse en referente en función de su gestión y desempeño acorde a estándares reconocidos a nivel internacional.

La política, que abarca aspectos ambientales, sociales, laborales y de seguridad, busca combinar el aprovechamiento integral de los emprendimientos forestales con el respeto a la naturaleza y a las tradiciones locales.

Las actividades se enmarcan en la normativa local, nacional e internacional, teniendo como referencia para la gestión procedimientos, planes y programas desarrollados para minimizar riesgos y eventuales impactos negativos, y potenciar los beneficios de un adecuado aprovechamiento de los bosques.

La actividad, productiva y económica, se desarrolla en un marco de seguridad y bienestar para las personas, de cuidado por los recursos naturales, culturales y ambientales, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de EDS, producción de madera en las mejores condiciones de calidad y costo, en un ámbito de responsabilidad social.

Para el desempeño de las diferentes tareas se prioriza la utilización de mano de obra local, se audita de manera permanente el cumplimiento de toda la normativa respecto a salud e higiene laboral, al cumplimiento de las normas legales, remuneraciones y aportes a la seguridad social, a la no discriminación.

Se instrumenta un programa de mejoramiento continuo y cursos de capacitación en diversos temas para empleados, contratistas y vecinos de las comunidades locales. El Plan propuesto incluye (según el público objetivo), cursos de: certificación forestal, seguridad laboral y salud ocupacional, prevención y combate de incendios forestales, cursos de primeros auxilios, y de aquellos temas que surjan del diálogo con las comunidades locales.

EDS se comporta como un “buen vecino” en las áreas de influencia de sus unidades forestales, participando de las iniciativas locales y contribuyendo, en la medida de su posibilidad, al



desarrollo económico y social de las comunidades, a través de su área de “Responsabilidad Social”.

Paralelamente si surgieran desacuerdos, molestias o disputas en relación con la gestión de Eucalyptus del Sur, Plantesia será el receptor de las mismas, a través de las vías de contacto: contacto@plantesia.com.uy y victoriapetrini@gmail.com. Cada caso será procesado de acuerdo al Procedimiento de resolución de conflictos que posee la Organización (se anexa).

RECURSOS FORESTALES

El patrimonio forestal está compuesto por plantaciones del género Eucalyptus realizadas desde el año 1997 hasta 2015. Un porcentaje importante ya ha sido cosechado (en algunos casos en más de una oportunidad) con manejo posterior de rebrote y en algunas zonas reforestación con E. smithii. Se ha priorizado el doble propósito forestación – ganadería (uso silvopastoril) en un porcentaje importante de las plantaciones.

Se ubican en el sureste del país (Departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado), con un patrimonio que alcanza aproximadamente 11.300 ha. Las zonas de influencia de EDS presentan un perfil forestal dado por la existencia de suelos declarados aptos para la actividad, por la presencia de otras empresas forestales, y/o por la existencia de polos de desarrollo forestal vinculados a la actividad industrial y portuaria.

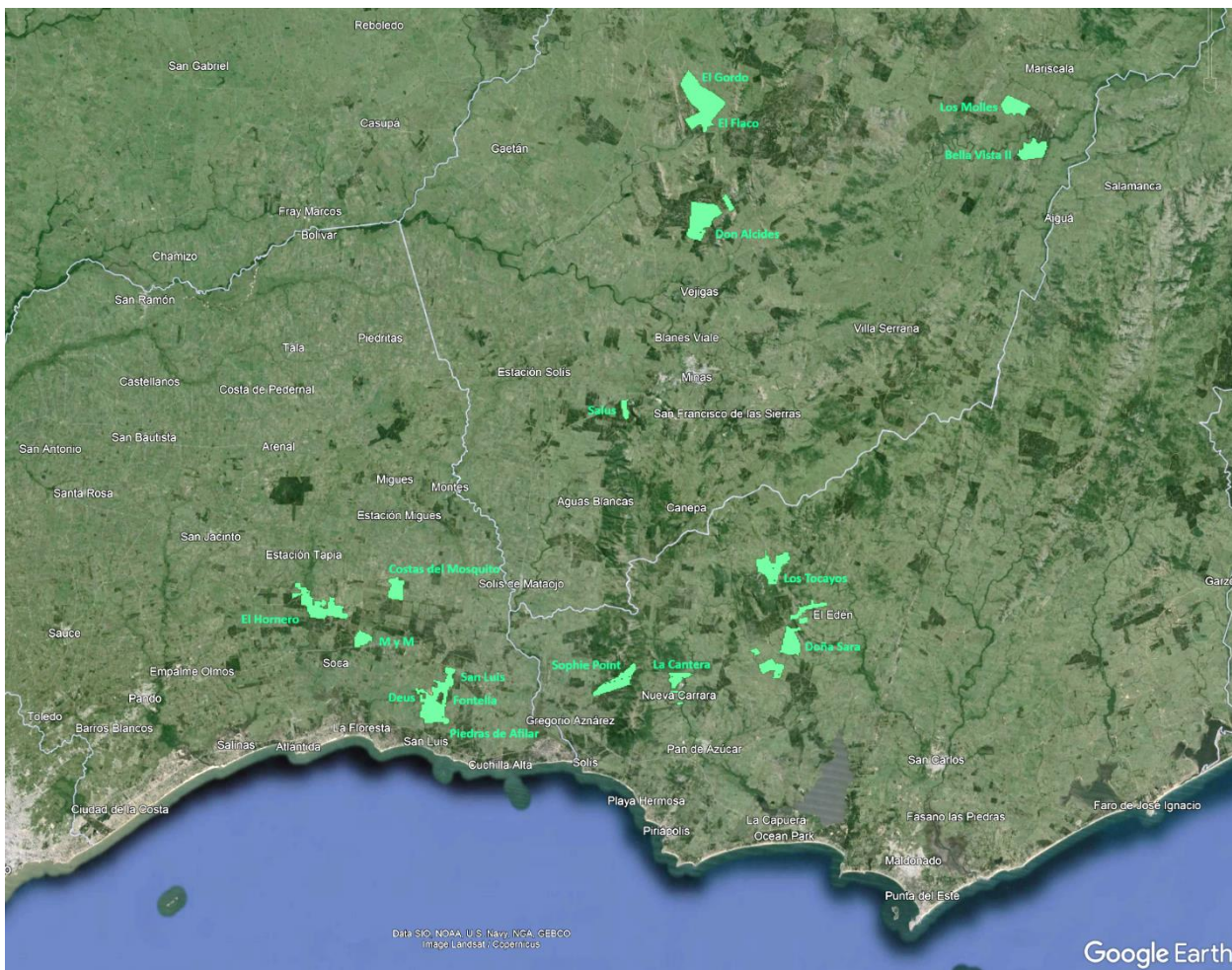
EDS gestiona tierras propias, la propiedad es legalmente transparente y con las debidas autorizaciones del Estado Uruguayo y la normativa legal respectiva: autorización para la compra de tierras, aprobación de los planes productivos por la Dirección Forestal del MGAP, aprobación de los planes ambientales por parte de DINACEA.

Los predios del patrimonio son a MAYO 2025:

Dpto.	Predio	Área Catastral (ha).	Área Forestada (ha).	Lat	Lon
Canelones	Costas del Mosquito	433.1	322.0	-34.60385012	-55.63003842
Canelones	Deus	90.4	70.1	-34.71637624	-55.59860087
Canelones	El Hornero	1,130.8	693.2	-34.62145737	-55.7302299
Canelones	Fontella	141.5	104.2	-34.71918408	-55.58503281
Canelones	M y M	292.1	184.7	-34.65774421	-55.67512498
Canelones	Piedras de Afilar	735.9	515.0	-34.73761606	-55.58157333
Canelones	San Luis	544.2	410.5	-34.70765703	-55.56658709
Lavalleja	Bellavista II	629.0	418.0	-34.12859041	-54.79780131
Lavalleja	Don Alcides	1,337.7	750.2	-34.2027631	-55.22688356
Lavalleja	El Flaco	1,467.2	1,131.7	-34.07294249	-55.23056061
Lavalleja	El Gordo	419.3	338.1	-34.09944248	-55.23384456
Lavalleja	Los Molles	564.0	447.7	-34.08124743	-54.8223506
Lavalleja	Salus	151.6	84.3	-34.40959884	-55.33059107
Maldonado	Doña Sara	1,441.5	805.2	-34.66142362	-55.11656987
Maldonado	La Cantera	358.0	240.5	-34.70501109	-55.26074711
Maldonado	Los Tocayos	843.1	454.0	-34.57973839	-55.13732732
Maldonado	Sophie Point	702.7	337.6	-34.70436768	-55.34082135
Totales		11,282.0	7,307.0		



Ubicación de predios





GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

Los planes de gestión ambiental se orientan a la restauración de sistemas naturales afectados por prácticas anteriores (agropecuarias, forestales u otras), a la conservación de los recursos y valores naturales en los campos y sus áreas de influencia, y a la prevención o mitigación de impactos causados por las operaciones forestales. En los mismos se definen las principales salvaguardas ambientales vinculadas a las actividades de EDS. Se establecen, además, programas de manejo de áreas de interés de conservación (ej. bosques en el Cerro Betete), con particular atención a la protección de fauna y flora nativa, así como el control de especies invasoras, con una superficie de 80 has.

Los planes de gestión social tienden a lograr una inserción armónica de EDS en el entorno humano circundante. Por otra parte, se considera primordial el bienestar de los trabajadores directos e indirectos, con particular énfasis en la seguridad en el trabajo. Los planes sociales incluyen Programas de Extensión y Capacitación dirigidos tanto a personas vinculadas a EDS como a organizaciones, instituciones y otros miembros de las comunidades.

ACTIVIDAD FORESTAL

La principal especie manejada es *Eucalyptus globulus* dada su excelencia para fabricación de pasta celulósica de fibra corta. Los productos maderables de EDS abarcan en forma secundaria material para debobinado, aserrado y leña, procurando un máximo aprovechamiento de las plantaciones. Como especies secundarias y que cada vez tienen más presencia en las plantaciones aparecen el *E. dunnii* y *E. smithii*. EDS participa desde hace un año, a través de Plantesia en un consorcio forestal de productores forestales, socios de la Sociedad de Productores Forestal (SPF), que lleva a cabo un proyecto de estudio de la especie *E. smithii* en el país.

Los propietarios anteriores del patrimonio fueron pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio, MDL, derivados del Protocolo de Kioto.

Los bosques son capaces de realizar una función de absorción, sustitución y conservación de carbono, que contribuye significativamente a mitigar los impactos del cambio climático en la medida en que se realice una adecuada gestión y se apliquen políticas efectivas a nivel local, nacional y mundial. Actualmente EDS continúa con el plan de gestión del proyecto de fijación de carbono.

GESTIÓN

Los planes de manejo forestal se basan en evaluaciones de los campos y de las plantaciones, y en los inventarios de los montes, conjugados con los propósitos comerciales de EDS. En dichos planes se establecen los cronogramas y detalle de operaciones para plantación, manejo silvicultural, cosecha y manejo postcosecha.

Los planes de gestión ambiental, basados en investigaciones de campo y evaluaciones de impacto, se orientan a la restauración de sistemas naturales afectados por prácticas anteriores (agropecuarias, forestales u otras), a la conservación de los recursos y valores naturales en los

campos y sus áreas de influencia, y a la prevención o mitigación de impactos causados por las operaciones forestales. En los mismos se definen las principales salvaguardas ambientales vinculadas a las actividades de EDS, así como programas de manejo de áreas de interés de conservación, con particular atención a la protección de fauna y flora nativa y control de especies invasoras.



Los planes de gestión social, basados en información nacional, experiencias anteriores y contacto con las comunidades locales, tienden a lograr una inserción armónica de EDS en el entorno humano. En el marco de dichos planes se implementan Programas de Extensión y Capacitación dirigidos a organizaciones, instituciones y otros miembros de las comunidades.

Los objetivos y metas establecidas se traducen en un Plan de Acción anual, y se realiza un seguimiento periódico del mismo, revisándolo y actualizándose cuando se considera necesario.

Todas las UMF cuentan con un Proyecto Forestal (presentados por los titulares anteriores del Patrimonio) los que contienen:

- ✓ Estudio detallado de suelos clasificando los mismos en grupos de aptitud para la plantación del *Eucalyptus globulus*, con recomendaciones de manejo para cada situación, laboreos recomendados para minimizar efectos erosivos, necesidad de fertilización, etc.
- ✓ Evaluación del ecosistema, flora, fauna, agua
- ✓ Estudio ambiental considerando todas las variables que puedan ser afectadas por el Proyecto, el medio biótico, abiótico y antrópico.
- ✓ Diseño de las parcelas a plantar y los caminos de acceso y para el futuro aprovechamiento del bosque.
- ✓ Planos de las forestaciones.
- ✓ Plan de prevención de incendios y las medidas para el combate de incendios forestales.
- ✓ Identificación de bosques de alto valor de conservación, BAVC, con un plan de manejo y monitoreo para las mismas.
- ✓ Plan de monitoreo de las variables del bosque entre las cuales está el inventario continuo de crecimiento de la masa boscosa, determinante de medidas de intervención para optimizar resultados del modelo productivo.

Los Proyectos, han sido aprobados y calificados por la Dirección General Forestal y en los casos que corresponde han obtenido la AAP en la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental.

GESTION SILVICULTURAL

❖ Reforestaciones

Las especies elegidas para las nuevas plantaciones son *E. smithii* en un 80% y *E. dunnii* en un 20% del área a reforestar. A pesar de estos supuestos, se analizará caso a caso previo a la decisión de replantar con estas especies, además de considerar el manejo de rebrotes como alternativa en caso de que el bosque lo amerite.

Las actividades inherentes al establecimiento de los bosques que se realizan en campos donde hubo una actividad forestal previa (ya que se trata de un patrimonio establecido) son:

Laboreos: Respecto al diseño, por tratarse de una replantación, se respeta el diseño que lo antecede trabajándose en las entrefilas de los árboles preexistentes.

La preparación del suelo comienza con la realización del despejado asegurando la limpieza de los residuos de cosecha.

El objetivo de los laboreos es de generar una “cama” de plantación adecuada donde el plantín pueda desarrollar un buen sistema radicular; para esto se utilizan diferentes herramientas (subsolador, excéntrica, arado y /o disquera) en varios laboreos consecutivos hasta formar un camellón adecuado para dicho fin, manteniendo como base un subsolado de por lo menos 50 cm de profundidad.



Época de plantación: Todas las plantaciones se podrán ejecutar en otoño o primavera, evitando el invierno (por la mayor probabilidad de helada) o el verano (por mayor probabilidad de períodos de sequía o estrés calórico).

Semillas y producción de plantas: Las plantas serán producidas en viveros tercerizados (generalmente forman parte del contrato de plantación). La semilla será provista por la empresa administradora, quien comprará semillas de muy buena calidad, con orígenes conocidos (Sudáfrica y/o Australia), preferentemente originarias de huertos semilleros que garantizan una mejor performance.

Control de Hormigas: El control de hormigas se compone de un control sistemático manual en todos los rodales de plantación y un área circundante de 100 m alrededor. Se realiza entre 4 y 6 meses previos a la plantación y posteriormente un control localizado también manual durante la plantación y 90 días posterior a la finalización de la plantación. Para ambos el producto a utilizar será el permitido por la certificación forestal.

Control de malezas: se realiza para evitar la competencia de malezas con la plantación. Previo y en paralelo a los laboreos se realiza un control de malezas que podrá ser en área total con glifosato y con pre emergentes en la fila de plantación, seleccionando los productos y tipo de aplicación en función de las malezas y campo; utilizando siempre productos permitidos por la certificación forestal.

Plantación y fertilización: La plantación propiamente dicha se realizará en forma manual, con plantines de buena calidad (con estándares definidos por el administrador). La densidad de plantación será de 1.600 plantas/ha. para *E. smithii* y 1.200 plantas/ha. para *E. dunnii* y *E. grandis*. La fertilización a aplicar para ambas especies es, fertilizantes de liberación lenta, con dosis de 10 g /planta, ubicándolo debajo del pan radicular de cada plantín.

Control/Eliminación de Rebrotos: Consiste en la eliminación de los rebrotos provenientes de los tocones del bosque cosechado previamente. Esta eliminación puede llevarse a cabo de forma manual y/o química dependiendo del estado de ellos y la época del año.

❖ **Aprovechamiento forestal**

Los ciclos establecidos en este proyecto para las diferentes especies son de 11 años para *E. globulus*, 9 años para el *E. smithii* y *E. dunnii*. Dado que se cuenta con un patrimonio ya establecido de diferentes edades, las plantaciones y sus consecuentes cosechas serán desfasados en el tiempo y se establecerán los volúmenes de cosecha anuales de acuerdo con los datos que proporciona el inventario continuo y a la demanda del mercado.

Se determinan las parcelas a cosechar, el plazo de las actividades, el cronograma de tareas, los volúmenes a extraer y la necesidad, tipo y cantidad, de equipos de cosecha y transporte de la madera. Se utilizan técnicas de cosecha mecanizada procurando el menor daño a los recursos y evitando la pérdida de madera.

La cosecha es la actividad más agresiva de la producción forestal por lo que se deben intensificar al máximo los controles sobre el medio ambiente y sobre la seguridad del personal involucrado. Se realiza a través de empresas de servicios, contratistas, seleccionados por su capacidad y cumplimiento de las normas exigidas por EDS.

Los contratistas son auditados y capacitados de manera permanente, por empresas contratadas por EDS y personal del administrador, en el cumplimiento de las normas laborales, de la seguridad del personal, del uso de equipos de protección personal, del pago de remuneraciones, del pago de aportes a la seguridad social y a la dirección impositiva, de las condiciones de trabajo y condiciones de vida de su personal, viviendas, alimentación salud, etc.

Así mismo, dichas empresas contratistas, deben aceptar y cumplir con todos los principios y compromisos asumidos para la certificación forestal de las unidades de manejo, para lo cual se



abre un libro de quejas para evaluar el desempeño de los contratistas, y se implementa un sistema de acciones correctivas internas.

❖ Manejo de rebrotes

Dada la gran capacidad de rebrote de las cepas post cosecha del género Eucalyptus, se realiza la actividad de “manejo de rebrotes”. El mismo consiste en el raleo de los rebrotes no deseados de cada cepa para dejar los mejores de ellos. Los criterios de selección y en orden de importancia son:

- a) Número de rebrotes por cepa.
- b) Sanidad.
- c) Dominancia (altura y diámetro).
- d) Rectitud.
- e) Anclaje.
- f) Espaciamento.
- g) Posición respecto a vientos dominantes.

❖ Mantenimiento

Se refiere a todas las tareas que se realizan a partir de implantado el bosque:

Control de plagas y enfermedades: se realizan recorridas periódicas, a los efectos de garantizar el monitoreo general de desarrollo y condiciones sanitarias del bosque, en caso de ocurrencia de amenazas tanto bióticas (plagas y enfermedades puntuales) como abióticas (heladas, viento, etc.).

Protección contra incendios: El proyecto contempla la inclusión de los bosques dentro del grupo nacional de protección de incendios (GRUPO PAIF).

Asimismo, como actividad conexas a la prevención de incendios se establecerán arrendamientos con productores ganaderos a partir de los 18 meses de edad de los bosques. Por último, se propone la contratación de Seguros contra Incendios Forestales.

Mantenimiento de distancias legales: Consiste en el mantenimiento de las distancias de los bosques a los recursos naturales como monte nativo, cañadas, desagües, etc. y/o las distancias de los bosques a predios vecinos, caminos vecinales, líneas del tendido eléctrico, etc.

Mantenimiento de caminería: refiere al buen mantenimiento y conservación de la caminería interna de los predios de forma que permita la buena circulación de vehículos con el fin de realizar las recorridas y el acceso a los sitios en caso de incendios.

Mantenimiento de alambrados, instalaciones y equipos: El mantenimiento de los alambrados perimetrales como requisito legal y las instalaciones como casas y galpones. También se incluye en este rubro el mantenimiento de la maquinaria forestal y de combate de incendio básica.

❖ Silvopastoreo

El pastoreo se realiza por contrato con productores ganaderos vecinos. El pastoreante debe asumir el compromiso conservacionista de EDS, no sobre pastorear los campos y una mejora continua de la oferta forrajera del predio. Es una producción complementaria a la actividad forestal, donde el ganado pastorea las áreas libres entre los bosques y tienen el beneficio del abrigo y sombra de estos. Esto además de tener la ventaja que genera un ingreso adicional, tiene una función muy importante para los bosques que es mantener las pasturas bajas y así disminuir el riesgo de incendios.

La carga ganadera en estos campos forestados varía entre 0,4 y 0,6 unidades ganaderas por ha.



Plantación de *E. globulus* en Silvopastoreo



Plantación de *E. globulus* con marcos de plantación adaptados al silvopastoreo

MONITOREO

En todos los predios y áreas de influencia se llevan a cabo actividades de monitoreo forestal, ambiental, social y laboral, según las situaciones y las operaciones en curso, a cargo de técnicos especializados y/o del personal de Plantesia. Los resultados de los monitoreos son registrados en informes y planillas sistematizadas a fin de su incorporación en las decisiones de gestión.



Los monitoreos forestales mediante inventarios continuos brindan información sobre tasas de crecimiento para determinar y ajustar planes de manejo silvicultural y de cosecha. También se monitorea el estado sanitario de las plantaciones para realizar el adecuado manejo de plagas y enfermedades y realizar las comunicaciones que correspondan a los Organismos competentes

En el área ambiental se evalúa el estado general de los recursos y valores naturales. Se observa el estado de los suelos, cursos de agua, caminos y canteras; situaciones de contaminación por derrames o residuos; comportamiento de áreas de drenaje; así como afectación de áreas de conservación, flora y fauna. Se prevé la intensificación de los monitoreos durante y luego de las operaciones forestales u otras intervenciones. En las instalaciones se lleva a cabo control de la gestión de productos contaminantes y residuos. Los resultados de los monitoreos permiten mejorar las prácticas aplicadas y determinar medidas de prevención de impactos y restauración de sitios afectados.

En lo referente a áreas de conservación, los monitoreos se orientan a mantener las funciones del ecosistema, detectar la presencia de especies invasoras, determinar las posibles variaciones en flora y fauna asociada a la presencia de las plantaciones, e identificar factores externos ajenos a la actividad en los predios de EDS que puedan causar daños en dichas áreas (ej. caza, ingreso ilegal, fuego, etc.). Dichos controles están siendo implementados, en particular en las áreas consideradas de alto valor de conservación, en el establecimiento Sophie Point, sobre las laderas del Cerro Betete.

En el área social (siguiendo la línea y con la misma responsable del tema de los propietarios anteriores del patrimonio) las evaluaciones y monitoreos se enfocan a minimizar impactos negativos y definir programas de integración progresiva en la comunidad. Los resultados son empleados para optimizar el empleo de las capacidades y recursos en beneficio de la población local, se identifican los intereses de las comunidades para implementar el Programa de Extensión anual de EDS, con énfasis en información y capacitación local.

Se mantiene un intercambio de información fluida con la comunidad y un relacionamiento de “buen vecino” para lograr la cooperación en la prevención de daños al bosque, accidentes e incendios.

Los monitoreos de higiene y seguridad laboral procuran la mejora en las condiciones de vivienda y trabajo del personal, así como en el desempeño general de los contratistas, tanto en lo referente al producto de las operaciones como a la prevención de accidentes personales y ambientales. Esto se desarrolla a través de controles directos en las áreas con operación, con la correspondiente Solicitud de Acción Correctiva si se encuentran desvíos respecto a los manuales, planes y procedimientos de EDS y los Principios y Criterios de la Certificación Forestal

Se espera además como resultado una mejora en las condiciones de trabajo y la mejora paulatina en la capacidad de respuesta ante los problemas detectados con referencia al desempeño de contratistas. -

RESULTADOS MONITOREO

Debido a que hace menos de dos años que se ha realizado la adquisición del patrimonio, el Sistema de Gestión de EDS – Plantesia y por ende los planes de Monitoreo se han venido ajustando, en la medida de un mayor conocimiento de los predios y el avance de operaciones. Sin embargo teniendo en cuenta que buena parte de ellos se encuentran alineados con los que



han llevado a cabo los titulares anteriores del Patrimonio forestal, se presentan a continuación algunos resultados, que resultan del trabajo anterior realizado y los primeros hallazgos de la etapa de transición:

En cuanto a la evaluación del patrimonio forestal los primeros resultados obtenidos por EDS (producto de inventarios precosecha) muestran resultados similares a los proyectados por los propietarios anteriores del patrimonio, con IMA entre 14 y 17 m³ / ha /año para plantaciones de *Eucalyptus globulus* y entre 16 y 30 m³ / ha /año para plantaciones de *Eucalyptus dunnii*.

De acuerdo con las observaciones realizadas por los responsables y el personal de Plantesia, se detecta la mejora en las condiciones ambientales donde se han realizado controles de prohibición de caza, de ingreso de vacunos y solamente se permite el acceso a visitantes con guías especializados.

En algunos predios también se cuenta con observaciones de expertos en hábitat, como por ejemplo en Los Tocayos donde se aprecia en dos estudios (separados entre sí 8 años) que se observó un desarrollo en superficie del ambiente de matorral serrano y un leve aumento en la altura al dosel del bosque serrano cercano a cursos de agua.

A partir del trabajo realizado por expertos en flora y fauna se obtuvo información relevante sobre la presencia y distribución de una diversidad de especies de fauna en relación con las plantaciones forestales

A través del análisis de dichos estudios se ha podido identificar hallazgos de especies “Vulnerables (*Leopardus wiedii* - margay, *Geranoaetus melanoleucus* – águila mora y *Limnoctites rectirostris* – pajonalera pico recto); “Casi Amenazada” (*Dasyopus hybridus* – tatú mulita) y Apéndice 1 de CITES (*Leopardus wiedii* - margay). También se han detectado un número importante de especies consideradas prioritarias para la conservación, según el Proyecto Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), entre otras:

Nothura maculosa - inambú común, *Lochmias nematura* - riachuelero, *Rhynchotus rufescens* - tinamú alirrojo, *Cariama cristata* - seriema de patas rojas, *Limnoctites rectirostris* – pajonalera pico recto, *Donacospiza albifrons* - pajarita cabeza gris, *Paroaria coronata* - cardenal copete rojo, *Gnorimopsar chopi* - mirlo charrua, *Pseudoleistes guirahuro* - pecho amarillo grande, *Dasyopus hybridus* – tatú mulita, *Pseudalopex gymnocercus* – zorro gris y *Salvator merienae* – lagarto overo.

En 2025 se comenzará un estudio de categorización general predial de la representatividad, enfocado a la mayor eficiencia en el monitoreo y la conservación de la biodiversidad de los predios.

En relación con el AAVC de Cerro Betete, mediante los monitoreos anuales se han detectado la presencia de especies exóticas invasoras (pinos) procediendo a su eliminación, se ha comprobado que el pastoreante ha respetado el criterio de manejo del área que no permite el ingreso de ganado, se verificó la presencia de Mimosas, una especie endémica de la región uruguayensis, lo que será tomado en cuenta para próximos monitoreos con expertos.

Las visitas se realizan en convenio con guías locales pertenecientes a AFODEPA (Asociación de Fomento y Desarrollo de Pueblo Aznárez), con la que se ha renovado el convenio existente con los propietarios anteriores.

En cuanto a los Impactos ambientales y sociales el proceso de entrevistas (**reiteradas en 2025**) dirigidas a evaluar la percepción del impacto de las actividades forestales de la Organización, se señala que las comunidades locales indican como principales **impactos positivos**:

- ✓ Oportunidad laboral para la gente de la zona y de otros lugares.
- ✓ Las papeleras reactivaron el ferrocarril, lo que abre la posibilidad de que las vías puedan usarse para el transporte de pasajeros en el futuro.
- ✓ Dinamización del comercio.



- ✓ Colaboración con instituciones educativas.
- ✓ Las empresas forestales colaboran en el arreglo de los caminos.
- ✓ Posibilidad de pastoreo.
- ✓ Apoyo en prevención de incendios, las empresas mantienen limpios los cortafuegos y vigilados los montes, lo que disminuye el riesgo de incendios en la zona.
- ✓ Mayor prevención de salud en operarios de empresas forestal

En cuanto a los principales **impactos negativos** señalados los mismos son:

- ✓ La forestación cambia el paisaje.
- ✓ Provoca la aparición de insectos que antes no había.
- ✓ Riesgo de incendio. Se brinda capacitación y se cuenta con Plan de Prevención y Combate a través de Consorcio que cuenta con recursos humanos y materiales que permiten actuar en forma eficiente.
- ✓ Los montes producen sequías, secan las aguadas. Se les informa del verdadero impacto de los Eucalyptus en los suelos.
- ✓ Si se foresta en exceso es malo para el medio ambiente.

Se realizarán charlas, sobre todo en centros educativos, sobre significado de la certificación, medio ambiente y producción forestal y comunicación de las actividades que realiza EDS dirigidas a la conservación de los recursos naturales.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se continuará trabajando en la misma línea de acción en la que venía trabajando la empresa anterior, de acuerdo con el **Plan de Acciones Sociales**.

Dictado de cursos y charlas educativas.

FECHA: 16/04/2024

LUGAR: Establecimiento M y M- Soca

BRINDADA POR: Ing. Agr. Victoria Petrini

CHARLA: Se brindó una charla sobre Certificación a los empleados que trabajan en los montes de EDS.

FECHA: 25/04/2024

LUGAR: Establecimiento de EDS

BRINDADA POR: Ing. Tec. Prev. Javier Piquinela

CURSO: Inducción en seguridad para tareas de manejo de rebrotes, cosecha motorizada y alojamiento de viviendas.

FECHA: 1/11/2024

LUGAR: Establecimiento El Hornero- Canelones

BRINDADA POR: Ing. Agr. Martín Bollazzi (responsable Curso Protección Forestal)

CHARLA: Se brindó una clase práctica del curso de Protección Forestal de la FAGRO.

FECHA: 8/11/2024

LUGAR: Establecimiento M y M- Soca



BRINDADA POR: Salud Laboral Uruguay, Dr. Ernesto Velázquez

TALLER: Se brindó un Taller de Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar y uso de DEA

FECHA: 19/02/2025

LUGAR: Establecimiento M y M- Soca

BRINDADA POR: Ramiro Senattore

CHARLA: Se brindó una charla “Introdutorio Prevención y combate de incendios forestales”.

Colaboración con Instituciones Públicas:

FECHA: 21/05/2024

INSTITUCIÓN: Escuela N° 89- Altos del Santa Lucía -Lavalleja

APORTE: Se donaron 5.000 Kgs de Leña para estufas



FECHA: 21/05/2024

INSTITUCIÓN: Escuela N°19- Arequita-Lavalleja

APORTE: Se donaron 5.000 Kgs de Leña para estufas





FECHA: 22/05/2024

INSTITUCIÓN: Escuela N°41- Alfredo Zitarrosa -Canelones

APORTE: Se donó una máquina de cortar pasto para mantenimiento del jardín



FECHA: 23/05/2024

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 13- Mariscal -Lavalleja

APORTE: Se donó un aire acondicionado para salón de clases y su instalación.



FECHA: 7/6/2024

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 144- Estación Pedrera -Canelones

APORTE: Se donó pintura y materiales de construcción para la escuela.





FECHA: 7/6/2024

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 91- Estación Piedras de Afilar - Canelones

APORTE: Se donó tierra fértil para la huerta escolar.



FECHA: 24/07/2024

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 66-Punta de los Chanchos -Lavalleja

APORTE: Se donó pintura para la escuela



FECHA: 25/07/2024

INSTITUCIÓN: Escuela N° 17- Gregorio Aznarez -Maldonado

APORTE: Se donaron postes de diferente tamaño para la construcción de juegos





FECHA: 15/08/2024

INSTITUCIÓN: Escuela N° 66-Estación Migue - Canelones

APORTE: Se donó un aire acondicionado para salón de clases



FECHA: 31/03/2025

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 26- Maldonado

APORTE: Se donaron materiales para la huerta escolar



FECHA: abril 2025

INSTITUCIÓN: Escuela N° 31- Nueva Carrara -Maldonado

APORTE: Se donó Nylon para el invernáculo





FECHA: abril 2025

INSTITUCIÓN: Escuela N° 91- Estación Piedras de Afilar -Canelones

APORTE: Se donó Nylon para el invernáculo



FECHA: abril 2025

INSTITUCIÓN: Escuela N° 126-Canelones

APORTE: Se donó Nylon para el invernáculo y materiales para la huerta



FECHA: mayo 2025

INSTITUCIÓN: Escuela N° 30- Pueblo Edén -Maldonado

APORTE: Se donó 1 aire acondicionado



FECHA: mayo 2025



INSTITUCIÓN: Escuela N° 19- Arequita -Lavalleja

APORTE: Se donó leña para estufas y pintura para la escuela.



FECHA: mayo 2025

INSTITUCIÓN: Escuela N° 89- Altos del Santa Lucía -Lavalleja

APORTE: Se donó leña para estufas y pintura para la escuela.



FECHA: 19/6/2025

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 144- Estación Pedrera -Canelones

APORTE: Se donó leña para las estufas.





FECHA: 11/07/2025

INSTITUCIÓN: Escuela rural N° 66-Punta de los Chanchos -Lavalleja

APORTE: Se donó una bordeadora.





ANEXO 1
PLAN GENERAL DE MANEJO AAVC
CERRO BETETE – MALDONADO
Versión mayo 2024

INTRODUCCIÓN

Ubicación del área

Departamento: Maldonado
Paraje: Cerro Betete

Responsable del desarrollo del Plan: PLANTESIA (responsable técnico y responsable de campo)
Responsable de la implementación del Plan: PLANTESIA

OBJETIVO GENERAL

Proteger las áreas naturales de mayor valor desde el punto de vista de las funciones de los ecosistemas en el predio en cuestión. Un AAVC es un valor biológico, ecológico, social o cultural excepcionalmente significativo o de importancia crítica para una comunidad, región o país. Si bien, el ecosistema presenta una serie de beneficios en cuanto a su riqueza de biodiversidad, se destacan principalmente sus atributos socio- culturales como los de mayor importancia, y sobre los que irán destinados las medidas de conservación.

El AAVC del Paraje Cerro Betete, tiene una superficie de 80 has.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Mantener las funciones de los principales ecosistemas presentes en el área.
- Mantener las funciones de los corredores biológicos.
- Conservar la biodiversidad en las áreas gestionadas.
- Favorecer la restauración de sistemas afectados por actividades humanas.
- Proteger especies nativas amenazadas.
- Controlar la invasión de especies exóticas.
- Plan de comunicación continuo con la comunidad
- Mantener Valores culturales, categoría 6, como Alto Valor de Conservación (AAVC): Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas a escala global o nacional, o de importancia cultural, ecológica, económica, o religiosa o sagrada crítica para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.

ENFOQUE DEL PLAN

El presente Plan ha sido diseñado en el marco de los planes de gestión de EDS teniendo en cuenta que el mismo sea:

- 1) Realista, acorde a los objetivos generales de EDS y al interés de protección de áreas naturales en el marco de la Certificación Forestal.
- 2) Factible, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal y los costos directos o indirectos asociados a las medidas a adoptar, procurando el mejor balance costo-resultado.
- 3) Sencillo, tanto en su forma de presentación sintetizada como en el tipo de medidas a aplicar.
- 4) Replicable, a fin de procurar coherencia en la gestión de los diferentes predios bajo manejo de EDS en los cuales existan área de interés de conservación.
- 5) Extrapolable, procurando que las medidas se extiendan a los predios vecinos.



- 6) Efectivo, permitiendo el alcance de los objetivos propuestos a mediano plazo.

Además de las características principales en cuando a biodiversidad que presenta este ecosistema, se ha podido recabar información en las distintas conversaciones con la comunidad, destacando que el valor sociocultural es el atributo que lo destaca como un AAVC. EDS ha definido declararlo zona de interés sociocultural, enfocando su conversación para preservar el área como ecosistema paisajístico-cultural.

ECOSISTEMAS IMPLICADOS

- a) El bosque nativo y áreas naturales dentro de los límites del área de reserva y del predio.
- b) Las zonas de pradera adyacentes a dichos bosques, incluyendo bajos, así como áreas de lomadas y pedregales, con manchas de vegetación nativa arbórea y arbustiva asociada.
- c) Los corredores naturales existentes dentro del predio, formados por las áreas de drenaje y cursos de agua, con sus sistemas asociados de flora arbórea o arbustiva, chircales, pajonales y/o caraguatales.
- d) Paraje Cerro Betete como punto de interés paisajístico para el departamento de Maldonado.

INFORMACIÓN DE BASE

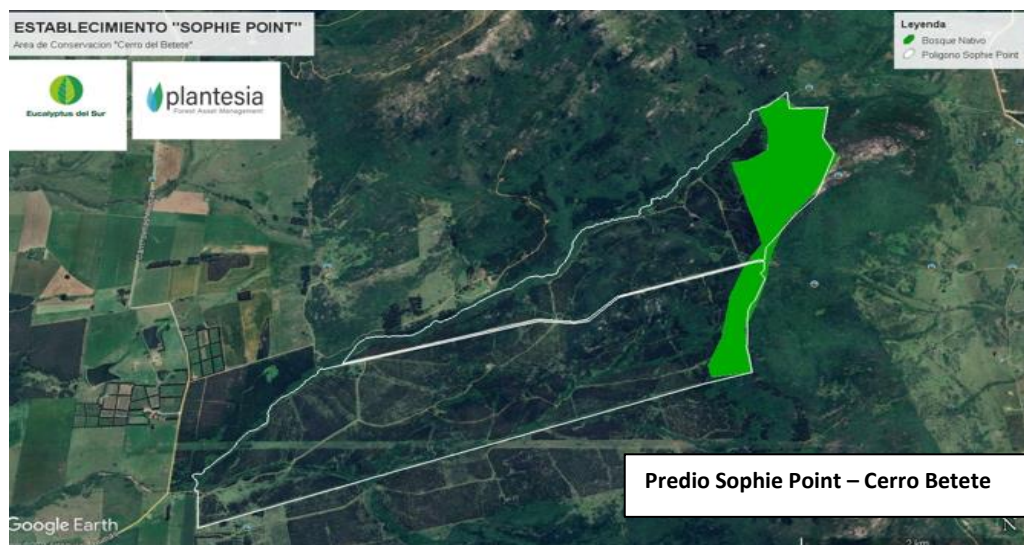
El plan se elabora en base a:

- Relevamiento de información general de campo
- Plan de Gestión y Monitoreo Social
- Relevamiento de bosque nativo
- Relevamiento de fauna
- Recopilación de información en gabinete.
- Aportes de información por el personal de campo de la zona.

MEDIDAS A ADOPTAR

1) Cartografía

Se mantendrán cartas en las que se identificaron las áreas de conservación, actualizándolas con indicaciones específicas a medida que se recopilen nuevos datos relevantes.



Delimitación de AAVC



2) Control del pastoreo

- Se definen sectores de exclusión total de pastoreo de acuerdo con las áreas naturales (flora presente, estado de suelos). Estas áreas están separadas por alambrados.
- Se realizará evaluación y monitoreo de las áreas naturales en relación con dicho manejo

3) Franjas de amortiguación y cortafuegos

Se establecerán y mantendrán franjas de amortiguación entre todas las áreas de conservación y las plantaciones forestales. Las franjas de amortiguación que bordeen bosque nativo serán de un mínimo de 20 m.

4) Relevamientos y monitoreos de flora

El manejo del bosque parte de la base de que:

- La gestión que lleva a cabo EDS lleva implícitas medidas que redundan en la protección del bosque (pastoreo controlado o excluido, no uso maderero).
- Se establecerán monitoreos anuales de las condiciones generales del bosque.

5) Control de flora exótica

Se controlará en forma permanente la invasión de especies plantadas en el establecimiento hacia las zonas de conservación.

En los alrededores de la vivienda se realizará control en forma mecánica de regeneración natural de especies del parque (ligustros, pinos, etc.) y otras especies invasoras.

A fin de minimizar los momentos en que ocurran perturbaciones a los ecosistemas los controles de exóticas se intensificarán en los momentos en que el predio esté con operaciones de cosecha.

6) Monitoreos de fauna

Se realizarán a lo largo del ciclo forestal en forma periódica.

7) Control de fauna exótica

Se prestará especial atención a la implementación de charlas técnicas sobre su control y manejo ya sea al personal de las empresas contratadas, como también a vecinos y personas afectadas, preocupadas o interesadas por el tema.

8) Control de actividades ilegales o de riesgo

Se evaluarán las evidencias de acciones ilegales (residuos, fogones, corta de madera, tiros) a fin de definir el tipo e intensidad de los controles. Se prestará especial atención a las actividades de quema que puedan realizarse por parte de vecinos en predios linderos.

Los controles se realizarán:

- Por parte de personal del campo y contratados eventuales.
- En acuerdo con la policía.
- Por personal de pastoreantes.

Se implementarán además medidas de información, extensión y capacitación, así como coordinación de esfuerzos con vecinos, a fin de prevenir acciones ilegales, que afecten las áreas de conservación.

9) Cartelería

Se instala en las zonas a proteger cartelería informativa.

La cartelería tiene como objeto la información y la “disuasión” respecto a acciones ilegales (caza, extracción de madera, uso del fuego, etc.).

10) Capacitación y extensión



En las actividades con las comunidades locales desarrolladas en el marco de los Programas de Capacitación y Extensión de EDS se incluirán los temas relativos a protección de bosque nativo y fauna y los efectos negativos producidos por actividades de quema.

11) Acuerdo con vecinos

Se procurará lograr la adhesión de los vecinos a las medidas aplicadas en el área de conservación del predio en cuestión, en lo referente a control de actividades ilegales y de riesgo, en particular quemas y riesgos de incendio.

Con la agrupación AFODEPA se firmó un acuerdo de cooperación para llevar a cabo ecoturismo en la zona del Cerro Betete.

A través de varias entrevistas realizadas en años anteriores se identificaron los atributos más representativos que caracterizan al lugar. Se realizarán nuevas entrevistas cada 3 o 4 años para constatar que dichos atributos continúan siendo relevantes.



ANEXO 2 PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Versión 1 (junio 2024)

Se entiende por conflicto a toda situación de desacuerdo, molestia o disputa que se genere con Eucalyptus del Sur - EDS en relación con su gestión operativa. Dicha situación de conflicto puede provenir de:

Contratistas o prestadores de servicios

Arrendatarios o pastoreantes
Actores locales (vecinos o miembros de las comunidades)
Actores no locales
Otros

Condiciones generales

Se procurará en todas las formas posibles la prevención de conflictos internos o con otras partes, promoviendo el diálogo y la solución pacífica de las situaciones que se presenten. La resolución de conflictos se realizará siempre en el marco de la normativa aplicable y con asesoramiento legal o mediación de una tercera parte según se requiera. Si los conflictos implican cualquier tipo de agresión física se acudirá a las autoridades policiales, realizando las denuncias del caso según corresponda.

Resolución conflictos

Conflictos con contratistas o prestadores de servicios

Se considerarán de acuerdo a los términos del contrato entre las partes y en el marco de la normativa nacional aplicable. Se establecerán en el contrato las condiciones de trabajo de los operarios forestales y las medidas a adoptar en caso de conflictos laborales. Los operarios de empresas contratistas deberán estar informados de sus derechos. De generarse conflictos se procurará que la empresa contratista solucione internamente el problema con sus operarios. Se solicitará asesoramiento legal y/o mediación de terceros en caso de que el conflicto no pueda ser resuelto y afecte directamente al contratante, o que ocurra incumplimiento de los términos del contrato por parte de la empresa contratista.

Conflictos con arrendatarios o pastoreantes

En caso de conflictos con arrendatarios o pastoreantes se procurarán solucionar de común acuerdo entre las partes y según los términos del contrato correspondiente. Conflictos con otros usuarios de beneficios del bosque
En caso de generarse cualquier conflicto con terceras partes beneficiarias de usos del bosque que no pueda ser resuelto en forma inmediata, el propietario del establecimiento interrumpirá la adjudicación de dicho uso.

Conflictos con actores locales

Ante la identificación de cualquier situación que pueda generar conflicto se aplicará inicialmente el principio precautorio, adoptando todas las medidas al alcance para evitar molestias o disturbios, y estableciendo comunicación con las partes potencialmente afectadas para informarles de la situación. En caso de que se entienda que hay perjuicios para terceros causado por las actividades forestales del establecimiento se procurará compensar justamente a los afectados.



Si los conflictos no pueden ser dirimidos en un clima de buena vecindad se acudir  a los organismos locales, departamentales o nacionales pertinentes, o en su caso a la justicia, en el marco de la normativa departamental y nacional aplicable.

Conflictos potenciales relacionados con actividades de cosecha:

Se proporcionar  informaci n a los vecinos y comunidades locales previo al inicio de las actividades.

Se instruir  a los transportistas a fin de minimizar los riesgos y perturbaciones vinculados al tr nsito pesado a trav s de los pueblos.

Se establecer  comunicaci n con vecinos eventualmente afectados por tr nsito para acordar medidas de mitigaci n y compensaci n de impactos, en coordinaci n con otras empresas forestales de la zona.

Se procurar  que los contratistas empleen mano de obra local y generen beneficios directos a las comunidades por el uso de servicios locales.

Si alguno de los empleados de contratistas causa disturbios en la zona se solicitar  a la empresa su remoci n.

Conflictos con actores no locales

EDS procurar  transparencia en su gesti n, brindando informaci n p blica sobre sus actividades y divulgando los resultados de sus estudios y monitoreos.

En caso de presentarse situaciones de conflictos con actores no locales, como ONGs, sindicatos u otras organizaciones, se procurar  solucionar el tema brindando la informaci n requerida y solucionando las situaciones que se presenten, cuando  stas resulten justas y verdaderas.

Se solicitar  el asesoramiento de expertos y la mediaci n de terceras partes en caso de que la situaci n lo amerite.

Compensaciones

En caso de ser pertinente la compensaci n a una tercera parte por da os y perjuicios reales, y que la compensaci n no se encuentre prevista en el contrato entre las partes o en la normativa vigente, la misma se definir  de com n acuerdo entre las partes o por mediaci n de un tercero definido entre las partes, teniendo en cuenta el costo real del da o o perjuicio ocasionado.

Atenci n de quejas y denuncias

En caso de recibirse quejas o denuncias, tanto en forma directa como a trav s de terceros o medios de comunicaci n, se actuar  seg n los procedimientos de resoluci n de conflictos antes descritos.

El receptor de las mismas ser  Plantesia, cuyo contacto se ha puesto de manifiesto a comunidades y vecinos mediante una hoja informativa entregada por su personal y la asesora del  rea social.

Plantesia mantendr  registro de quejas archivando las notas o informes pertinentes y la constancia de las medidas adoptadas.